



para todos

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. PROPIETARIO: **GUADALUPE VELÁZQUEZ ORDUÑA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127 Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: **GALLE SAN JERÓNIMO CON NUMERO OFICIAL 9-A, COLONIA EL CENTENARIO DE COATEPEC, VER.** EL CUAL SE DESTINARA PARA: **LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL**, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON **22.00 ML** DE CONSTRUCCIÓN EN: **PLANTA BAJA.**

\$ 321.38

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN. DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN.

ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.



COATEPEC, VER. A 11 DE FEBRERO DEL 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COATEPEC, VER.
CONSEJERO GONZALEZ VEGA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL

ING. SAMUEL SAN GABRIEL COLORADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DULCE MARIA ARTURO DE LORES
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. C. P. SERIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. C. P. ARCHIVO
SECRETARIA



PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO C.P. 91500
TEL (228) 2039058. COATEPEC, VERACRUZ

Trapano

Recibi Original 1902 2016

